El servicio postal público, deficitario en buena parte del Estado, también en Cantabria, especialmente en ámbitos no urbanos, depende de Correos, que ha visto recortada su financiación presupuestaria por la prestación del Servicio Postal Universal un 66% (120 millones) en 2017. El Proyecto de PGE para 2018 vuelve a recortar tal cuantía en un tercio, a la espera del cierre del debate presupuestario. Además, el Estado adeuda por este concepto a la empresa postal pública más de 250 millones de euros correspondientes a ejercicios de los últimos años.

Los perjudicados están siendo, en primer lugar, los ciudadanos y empresas de zonas rurales, entornos diseminados poblacionalmente o polígonos industriales, ámbitos en los que el servicio prestado por Correos está experimentando un deterioro considerable, con medidas extremas como la supresión del servicio.

En este sentido, y a consecuencia de la reducción de los medios de financiación con que cuenta Correos para la prestación del servicio púbico, la empresa ha recortado 15.000 empleos desde 2010, 120 en la provincia de Cantabria, que además de provocar el empeoramiento del servicio postal, supone más desempleo para nuestra comunidad.

El recorte de servicios prestados a los ciudadanos, especialmente en localidades como Bustamante, Corconte, La Costana, Lanchares, Monegro, Orzales, La Población, Quintana, Quintanamanil, La Riva, Servillas, Servillejas, Villapaderne, Villasuso, implica la desaparición o recorte del reparto domiciliario de correspondencia, cierre de oficinas en zonas rurales o de escasa población, reducción de horarios de atención al público o supresión de puestos de ámbito rural que actualmente prestan servicio en miles de núcleos de población que se verán privados de un acceso mínimo a los servicios postales.

El recorte afectará a más de 16 millones de ciudadanos de medianas y pequeñas poblaciones. En nuestro Ayuntamiento el ajuste podrá implicar: la desaparición o recorte del reparto domiciliario de correspondencia, cierre de oficinas en zonas rurales o de escasa población, reducción de horarios de atención al público, las poblaciones de Bustamante, Corconte, La Costana, Lanchares, Monegro, Orzales, La Población, Quintana, Quintanamanil, La Riva, Servillas, Servillejas, Villapaderne, Villasuso sin reparto regular, 690 ciudadanos afectados por la pérdida o debilitamiento del servicio postal y 120 kilómetros de reparto recortado.

A todo ello hay que sumar la advertencia de los sindicatos de Correos del inicio de un proceso de movilizaciones y de un conflicto laboral abierto en caso de no corregirse el recorte en de financiación y empleo, motivo añadido de preocupación y de incertidumbre.

El Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, acuerda la siguiente, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Manifestar el rechazo ante un recorte de financiación que afectará a cualquier localidad pero de forma especial a poblaciones de ámbito rural y zonas no rentables económicamente, implicando una desigualdad manifiesta respecto a ámbitos urbanos y grandes centros de población.

2. Insta al Gobierno de la Nación, como máximo responsable en la determinación de recursos destinados a garantizar el servicio de Correos a la ciudadanía, a corregir, en el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 un recorte que está teniendo consecuencias claramente negativas para la ciudadanía, para Correos y para sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, se insta a la restitución de los 120 millones de € recortados en PGE 2017 para garantizar la prestación del Servicio Postal Universal y la viabilidad de la empresa pública.

3. Insta al Gobierno de la Nación y especialmente al Ministerio de Hacienda, como administración dependiente de Correos, a la aprobación del Plan Estratégico que permita su adaptación empresarial a las necesidades de demanda de la ciudadanía. Y a garantizar la plantilla suficiente para la prestación adecuada del servicio.

4. Insta al Gobierno de la Nación a desbloquear el Convenio Colectivo y Acuerdo funcionarial, bloqueado desde hace más de 4 años, de la mayor empresa pública de nuestro país con casi 60.000 trabajadores/as.

5. Instar al conjunto de Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes Generales y especialmente a aquellos elegidos en la circunscripción de Cantabria a impulsar las iniciativas necesarias para hacer posible dicha rectificación ante una situación tan nociva para nuestra comunidad.